



		<b>MODELO ASO_2</b>
<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/047		
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/04/2022		<b>BOUC:</b> 05/05/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A		<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PERIODISMO		
<b>DEPARTAMENTO:</b> PERIODISMO Y COMUNICACIÓN GLOBAL		
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN		
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> PERIODISMO E HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL		
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL		

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 11:00 horas del día 07 de JUNIO de 2022 y en los locales de Departamento de Periodismo y Comunicación Global se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- PABLO SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA

SECRETARIO/A:

- ÁLVARO NIETO LÓPEZ

- ANGEL LUIS RUBIO MORAGA

- ISABEL MARTÍN SÁNCHEZ

- LAURA PÉREZ RASTRILLA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda  SI  NO realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Pablo Sapag Muñoz de la Peña</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: Álvaro Nieto López</p>
--	---